



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Acta: CPC-TAB/ORD/005/2021
Fecha: 06/septiembre/2021
Lugar: Sala de Juntas del CPC.
Presidente: C. José Neftalí Frías Díaz
Inicio: 10:00 Horas
Instalación: 10:05 Horas
Clausura: 10:20 Horas
Asistencia: 05 integrantes

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **siendo las diez horas del día seis (06) de septiembre del año dos mil veintiuno**, estando reunidos en la sala de juntas del CPC; los CC. Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción; se hace constar que se encuentra presentes el C. José Neftalí Frías Díaz, la C. Laura del Carmen Álvarez Larios, el C. José Alberto Pinzón Herrera, la C. Gloria García del Rivero, y la C. Iris Arcelia Ulloa Donjuán, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de este Comité, de acuerdo con lo dispuesto en las artículos 13, 14 y 18 del Reglamento interno (vigente) del Comité de Participación Ciudadana, así como del artículo 22, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo del orden del día:

DESARROLLO DE SESIÓN

PUNTO NÚMERO PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum.

El C. José Neftalí Frías Díaz, Presidente del Comité, solicita al **Secretario** de actas, pase lista de asistencia quien a su vez informa que se encuentran presentes en su totalidad los integrantes propietarios de dicho Comité, una vez registrada la asistencia, el Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación, por lo que declara la existencia del quórum legal requerido; de conformidad con el artículo 9 fracción II del Reglamento de Sesiones (vigente) del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.-----

PUNTO NÚMERO SEGUNDO. - Instalación de la sesión. Al estar presentes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y siendo las diez (10) horas con cinco (05) minutos, el Presidente declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria.-----

PUNTO NÚMERO TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, C.P. José Neftalí Frías Díaz, instruye al **Secretario**, someta a consideración de los integrantes del Comité, la lectura y el orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad**, mismo que se transcribe para quedar de la siguiente manera:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia, y declaratoria de quórum;
- II. Declaración de instalación de la sesión ordinaria;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión del 31 de agosto de 2021.
- V. Comunicados y correspondencia recibida;
- VI. Lectura y aprobación en su caso de una Recomendación No Vinculante a los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualizar su Código de Ética de conformidad a los Lineamientos que emitió el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- VII. Asuntos generales, y
- VIII. Clausura y cita para la próxima.

PUNTO NÚMERO CUARTO. - Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión del Comité de Participación Ciudadana de fecha 31 de agosto de 2021.

Atendiendo este punto del orden del día, el Presidente del Comité, C.P. José Neftalí Frías Díaz, manifiesta que: En relación al punto cuarto del orden del día que se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria del Comité, de fecha 31 de agosto de 2021, misma que fue circulada previamente a los integrantes del Comité, para que expusieran sus observaciones, no habiendo observaciones, propongo que en votación ordinaria, se apruebe la dispensa a su lectura y la aprobación en sus términos de dicha acta. Se pone a la consideración de los integrantes la dispensa del acta misma que fue **aprobado**, seguidamente previo análisis y discusión de los integrantes del Comité, **aprueban por unanimidad** el acta de fecha 31 de agosto 2021.

PUNTO NÚMERO QUINTO. - Comunicados y correspondencia recibida;

En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Comité informa que no hay comunicados y correspondencia.

PUNTO NÚMERO SEXTO. - Lectura y aprobación en su caso de una Recomendación No Vinculante a los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualizar su Código de Ética de conformidad a los Lineamientos que emitió el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.



En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Comité, da a conocer a los integrantes del Comité, la Recomendación No vincula que presentan la C. Laura del Carmen Álvarez Larios en el que se adhieren los demás integrantes como Órgano Colegiado, para que los ayuntamientos elaboren o actualicen su Código de Ética de conformidad a los Lineamientos que emitió el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; poniéndolo a consideración de los integrantes los mismo, ya que fue circulado previamente, solicito al **Secretario**, se sirva a preguntar quienes desean hacer uso de la voz, y hacer una lista de oradores.

Seguidamente el Presidente al no haberse inscrito ningún integrante para hacer uso de la voz procederemos a la votación correspondiente, por lo que solicito al **Secretario**, someta a la consideración de los integrantes de este Comité, en votación nominal, la aprobación de la Recomendación No Vinculante presentado con antelación.

Acto seguido en **votación nominal**, se somete a la consideración de los Integrantes del Comité, la Recomendación No Vinculante antes mencionado, en los términos que se ha dado a conocer. Favor de manifestarlo quienes estén a favor o en contra. José Neftalí Frías Díaz; **a favor**; Laura del Carmen Álvarez Larios; **a favor**; José Alberto Pinzón Herrera; **a favor**; Gloria García del Rivero; **a favor**, Iris Arcelia Ulloa Donjuan; **a favor**. Ha sido aprobada la Recomendación No Vinculante, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En el uso de la voz el Presidente, habiéndose aprobado la **Recomendación No Vinculante**, de conformidad con Artículo 9 fracción IV del Reglamento de Sesiones (vigente) del Comité de Participación Ciudadana, se instruye al Secretario de actas y acuerdos, proceda a realizar el trámite necesario para los fines administrativos correspondientes.

PUNTO NÚMERO SEPTIMO. - Asuntos generales.

Este punto del orden del día se refiere a asuntos generales, por lo que el Presidente del Comité, pregunta si alguien va hacer uso de la voz en este punto, por lo que al no se registró nadie se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO OCTAVO. - Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los asuntos del Orden del día, el Presidente del Comité, declaró formalmente cerrada la presente sesión, por lo que se procedió a su clausura siendo las Diez (10) horas con veinte (20) minutos, del día seis (06) de septiembre del dos mil veinte (2021), firmando al calce y al margen para mayor constancia, los integrantes el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y quienes en ella intervinieron. - - - - **CONSTE.**



ATENTAMENTE

C. JOSE NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ

Presidente del Comité de Participación Ciudadana.

C. LAURA DEL CARMEN ÁLVAREZ LARIOS
Integrante

C. JOSÉ ALBERTO PINZÓN HERRERA
Integrante

C. GLORIA GARCÍA DEL RIVERO
Integrante.

C. IRIS ARCELIA ULLOA DONJUÁN
Integrante.

LA FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO CPC-TAB/ORD/005/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).